

Organización y Administración de la Educación

2020

**Programa de la
asignatura**



ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACION PROGRAMA 2020

Equipo Docente:

Adjunta a cargo de cátedra: Prof. Patricia M. Delgado

Auxiliar docente a cargo de trabajos prácticos: Prof. Cinthia D. Amud

Adscriptos: Prof. Jorge Samuel Salas, Prof. María Nazareth Romero y estudiante
Elena Ayelén Benítez

1. Presentación

La asignatura “Organización y Administración de la Educación” se ubica en el cuarto nivel del Profesorado y la Licenciatura en Ciencias de la Educación, integrando en los planes de estudio dos áreas curriculares: “Análisis de la educación y sus manifestaciones” y “Teoría y técnica de los encuadres generales de la intervención educativa”.

Esta doble pertenencia anticipa el tipo de contenidos que trabaja y su contribución en la formación del graduado. Por un lado, supone el aprendizaje de conocimientos necesarios para el análisis de la educación desde la perspectiva político-administrativa. Por otro, el aprendizaje de técnicas e instrumentos necesarios para la intervención profesional, en particular en cuestiones vinculadas con el diseño, desarrollo y evaluación de proyectos educativos, la administración y gestión de servicios educativos, el asesoramiento en la formulación de políticas educativas y culturales, y en la elaboración de normas jurídicas en materia educativa, actividades que constituyen incumbencias profesionales del profesor y del licenciado en Ciencias de la Educación.

¿Cuál es su objeto de estudio? Alicia Carranza¹ describe este campo de conocimientos como aquél que aborda el estudio de los componentes teórico-prácticos de la organización y gobierno del sistema educativo y de la organización y gestión de las instituciones escolares, desde teorías explicativas de la sociedad y de las acciones sociales. Es ésta la perspectiva teórica que asumimos: la administración de la educación entendida como gobierno, como conducción del sistema educativo, en estrecha relación con la política y el planeamiento.

1

Carranza, A. (1998): La Administración como campo de formación del pedagogo. Documento presentado en el Encuentro de cátedras de Política, Planeamiento y Administración de la Educación de Universidades Nacionales. Córdoba, octubre de 1998.



Se estudia entonces el proceso administrativo en sus diversos momentos: planeamiento, implementación y evaluación, concebido como un proceso dinámico en el que se van desarrollando diferentes funciones directivas. Y también, ese proceso en escalas macro y microeducativa, es decir, abordando tanto prácticas administrativas para conducir el sistema educativo (nacional o provincial) como para gestionar los establecimientos educativos concretos.

Como campo de conocimientos, la Administración de la Educación se encuentra en proceso de construcción y búsqueda de especificidad. Por eso es pertinente conocer la evolución del pensamiento administrativo en el campo de la Administración Pública en general y en el gobierno y administración de los sistemas educativos latinoamericanos en particular, en tanto provee elementos para una visión más coherente y comprensiva de los actuales desarrollos teóricos y praxiológicos.

A la luz de los enfoques y teorías trabajados en la asignatura, se analizan políticas educativas, estructuras organizativas y procesos de gobierno. En el tratamiento de estos temas se recuperan contenidos trabajados en otras materias del plan de estudios, como Política Educativa, Sociología de la Educación, Grupos e Instituciones Educativas y Economía de la Educación, entre otras.

La asignatura es de duración cuatrimestral y tiene una carga horaria presencial semanal de 6 horas reloj, distribuidas en cuatro módulos de clases teórico-prácticas.

2. Objetivos generales de aprendizaje

- Identificar las dimensiones organizacionales y administrativas del gobierno de la educación, en su articulación con la política educativa.
- Comprender las principales construcciones teóricas que se sucedieron en las ciencias de la organización y la administración, y sus influencias en el campo de la administración de lo educativo.
- Analizar el diseño e implementación de políticas educativas, y sus efectos en el sistema educativo y las instituciones escolares.
- Reconocer la complejidad y especificidad de la gestión de establecimientos educativos.
- Utilizar las herramientas conceptuales y metodológicas aprendidas, en el diseño y fundamentación de intervenciones posibles para una gestión efectiva y relevante.



3. Contenidos

Unidad 1: El campo de estudio de la Administración de la Educación

Conceptos generales de organización y administración. El proceso administrativo y sus momentos: planificación, gestión, control y evaluación; interrelaciones y dinámica del proceso.

Administración de estructuras organizativas, importancia de los principios de organización: unidad, especialización, jerarquía y coordinación. Utilidad de los organigramas y formas de representación gráfica.

La administración como una dimensión del proceso de gobierno articulada a la política. Sus relaciones con la política y la legislación educativas.

Unidad 2: Enfoques de administración educativa en perspectiva histórica

La administración de la Educación como campo de conocimientos teórico-prácticos, en proceso de construcción y búsqueda de especificidad.

Desarrollo histórico del pensamiento administrativo: taylorismo, fayolismo, teoría de la burocracia; movimiento de las relaciones humanas, teoría conductista, teoría del desarrollo organizacional, teoría estructuralista, teoría de sistemas, teoría de la contingencia, enfoques contemporáneos de administración.

Enfoques de administración educativa en América Latina y Argentina. Paradigma multidimensional de la Administración de la Educación, desde la propuesta teórica de Benno Sander.

Unidad 3: Tendencias macropolíticas en la organización y administración de los sistemas educativos

Instancias de gobierno del sistema educativo argentino de acuerdo con la Ley Nacional de Educación N° 26.206; funciones e interrelaciones de cada organismo y nivel de la estructura de gobierno. Centralización y descentralización educativa. La importancia de los niveles intermedios de gobierno en las burocracias educativas.

Los aportes de los enfoques de la regulación y del Ciclo de las Políticas de Stephen Ball para el análisis de las trayectorias de las políticas educativas. Investigaciones sobre políticas educativas en el contexto nacional y regional.



Unidad 4: Complejidad y especificidad de la gestión escolar

Rasgos específicos de la gestión escolar. Funciones y tareas del equipo de conducción referidas a cuestiones administrativas, organizacionales, pedagógicas, curriculares y socio-comunitarias. El rol de asesor pedagógico.

El funcionamiento de la organización escolar desde el enfoque de análisis micropolítico: actores y grupos de interés, conflictos, recursos y relaciones de poder. Estilos de gestión y su relación con culturas institucionales.

Unidad 5: El planeamiento educativo

El planeamiento como herramienta de gobierno, a nivel macro y microeducativo. Modelos de planeamiento normativo y estratégico situacional; su relación con distintos enfoques de administración educativa.

Metodología para la elaboración de programas y proyectos desde un enfoque estratégico situacional. Técnicas para la construcción del diagnóstico de problemas educativos: matriz FODA, árbol de problemas. Diseño operativo de proyectos, selección y organización de cada uno de sus componentes: objetivos, actividades, recursos materiales, actores intervinientes, presupuesto. Diseño de instancias y mecanismos para el seguimiento y la evaluación de los proyectos.

4. Metodologías de enseñanza

Debido a la suspensión de clases presenciales a causa de la crítica situación sanitaria derivada de la pandemia por Covid-19, este será el primer año que el cursado de la asignatura se realizará con modalidad totalmente virtual. Este cambio ha requerido la revisión y reformulación de la propuesta didáctica de la asignatura, especialmente de los materiales de trabajo y las actividades de aprendizaje.

Como estrategia general, todas las semanas se prevé realizar clases sincrónicas, utilizando plataformas como Zoom, Google Meet o Jitsi Meet, complementándolas con clases escritas que contengan desarrollos conceptuales y actividades para trabajar los contenidos. En las clases sincrónicas se alternarán exposiciones de las docentes para explicar y organizar la comprensión de los contenidos y el material bibliográfico; diálogo con los y las estudiantes a partir de interrogantes y comentarios que suscitan las lecturas y explicaciones; producciones grupales y su puesta en común; análisis de ejemplos para ilustrar los temas dados (normativas y documentos oficiales; materiales de investigación del equipo docente; organigramas), entre las principales actividades que pensamos



desarrollar. En el caso de los trabajos prácticos éstos se organizan integralmente con la modalidad de aula taller, como se detallará en el apartado 6.

5. Evaluación

Este año se ofrecerá a los y las estudiantes la posibilidad de elegir entre el régimen de promoción por parciales, y promoción por parciales y examen final. En el primer caso, se exigirá completar el 80% de las actividades propuestas en las clases, la aprobación de los trabajos prácticos y de tres parciales. En el segundo caso, para regularizar la materia, se deberán aprobar dos parciales y los trabajos prácticos. Como criterios generales de evaluación se considerarán:

- el uso y definición adecuada de los conceptos,
- la capacidad de establecer relaciones entre los temas,
- la capacidad de analizar situaciones educativas desde una mirada político-administrativa,
- el interés y la capacidad de elaborar apreciaciones personales sobre los temas y problemas estudiados,
- la capacidad para organizar ideas en propuestas de acción fundamentadas,
- la claridad y coherencia en la expresión oral y escrita,
- la responsabilidad y el compromiso con la propia formación.

6. Trabajos prácticos

La propuesta de trabajos prácticos se estructura en torno a una experiencia grupal de planificación, no sólo porque permite el aprendizaje de un conjunto de técnicas y habilidades específicas, sino porque constituye un ámbito propicio para integrar contenidos de la materia y articularlos con el diseño de una propuesta de intervención educativa.

Se trata del análisis de un caso institucional, como punto de partida para la focalización de un problema, la elaboración de un diagnóstico y la formulación de un proyecto educativo orientado a mejorar la situación inicial. Ese análisis se realiza desde un marco de referencia que articula saberes previos de los estudiantes con otros específicos de la asignatura, vinculados a teorías organizacionales y administrativas generales.

La propuesta se plantea como objetivos de aprendizaje, que los estudiantes logren:



- a) Utilizar herramientas conceptuales y metodológicas aprendidas para construir el diagnóstico de una problemática educativa institucional, a partir del análisis de un caso.
- b) Elaborar una propuesta de intervención relevante y coherente con el diagnóstico previo realizado, a través del diseño de un proyecto educativo específico, desde la perspectiva del planeamiento estratégico situacional.

La secuencia de tareas a realizar se organiza en dos etapas, a cada una de ellas corresponde un trabajo práctico cuya calificación se promedia:

- **Trabajo Práctico N° 1: Elaboración del diagnóstico de un problema educativo:** En esta instancia los estudiantes formulan un diagnóstico, a través del reconocimiento de diversas problemáticas presentes en el caso, la focalización del análisis en una de ellas y la construcción de una explicación de la misma.

Trabajo práctico N° 2: Diseño operativo de un proyecto educativo: En esta fase se elabora un proyecto educativo específico, derivado del diagnóstico previo.

Todas las semanas se realizará una clase sincrónica en la que se trabajará con la modalidad de taller, en torno a las actividades propuestas para cada trabajo práctico. Las clases se complementarán con el desarrollo de tutorías grupales, de modalidad sincrónica y asincrónica.

El proceso de realización de cada uno de los trabajos prácticos, incluye la entrega semanal de sucesivas producciones parciales, que serán evaluadas y devueltas para su ajuste y modificación. La calificación final considerará tanto este proceso como los resultados, mediante los trabajos presentados en su versión definitiva.

Se evalúan las producciones atendiendo a los siguientes criterios:

- la entrega en tiempo y forma de las producciones parciales y de los trabajos prácticos.
- la capacidad para analizar un caso o experiencia desde el marco teórico trabajado,
- el uso adecuado de las técnicas de planificación,
- la capacidad de fundamentar las decisiones adoptadas en la producción del trabajo,
- la expresión clara y coherente;
- la elaboración de apreciaciones personales o grupales;



- el compromiso y la participación en las instancias de trabajo (clases sincrónicas y tutorías).

Cabe destacar que esta propuesta permite integrar contenidos de las diferentes unidades del programa. Por esta razón, y por considerar que los contenidos referidos a la planificación educativa sólo se pueden aprender a través de una experiencia práctica, la cátedra exige a los/as “alumnos/as libres” trabajar también el caso institucional para hacer un diagnóstico y un proyecto educativo. Para ello, ofrece guías de trabajo y tutorías de orientación.

7. Organización del equipo de cátedra y distribución de la carga horaria

La duración total del cursado es de 14 semanas. Se prevé que los y las estudiantes dediquen de 10 a 12 hs semanales para la participación en las instancias sincrónicas y asincrónicas de trabajo.

Las Profesoras Patricia Delgado y Cinthia Amud estarán a cargo de las clases sincrónicas, realizarán tutorías y la evaluación de los y las estudiantes, de acuerdo a las funciones de cada una. Los Profesores Samuel Salas, Nazareth Romero y la estudiante Elena Benítez, como adscriptos de la cátedra, colaborarán con el acompañamiento a través de tutorías y el seguimiento de las actividades de los y las estudiantes, así como en la elaboración de materiales y recursos para el trabajo en el aula virtual.

8. Fechas de instancias de evaluación

Exámenes	Fecha
1º parcial	Modalidad sincrónica: exámenes orales por videoconferencia. 14 y 15/9
2º parcial	Modalidad asincrónica: trabajo escrito entrega 05/10
3er parcial	Modalidad sincrónica: exámenes orales por videoconferencia. 16, 17 y 18/11
Trabajo Práctico	10/11
Recuperatorio	17/11
Recuperatorio de parciales	20/11



9. Bibliografía

Unidad 1:

- Delgado, P. (2020). Organización y Administración de la Educación. Clase 1: La Administración de la Educación como campo de conocimientos. Resistencia, Chaco: Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste.
- Delgado, P. (2020). Organización y Administración de la Educación. Clase 2: Estructuras y procesos administrativos. Resistencia, Chaco: Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste.
- Delgado, P. (2020). Organización y Administración de la Educación. Clase 3 Relaciones entre Política, Administración y Legislación Educativa. Resistencia, Chaco: Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste.

Unidad 2:

- Castro, A. M. y Enrico, J. (2019). Reflexiones en torno a la administración y la organización educacional en cronoespacios contemporáneos de descentralización, control y autonomía. Revista Latinoamericana de Políticas y Administración de la Educación, 11, 28-39.
- Delgado, P. et. al: (2018): Desarrollo histórico del pensamiento administrativo. Ficha de la cátedra "Organización y Administración de la Educación". Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste.
- Sander, B. (1996): Gestión educativa en América Latina. Bs. As. Troquel. Capítulo 2: "Administración de la Educación y relevancia cultural en América Latina".

Unidad 3:

- Argentina (2006): Ley Nacional de Educación N° 26.206.
- Delgado, P. (2020): Organización y Administración de la Educación. Clase: "Centralización, descentralización y niveles intermedios en el gobierno de la educación". Resistencia, Chaco. Facultad de Humanidades, UNNE.
- Delgado P. (2020): Organización y Administración de la Educación. Clase: Propuesta de un marco conceptual para el estudio de las políticas educativas. Resistencia, Chaco: Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste.
- Ezpeleta, J. (2004): "Innovaciones educativas. Reflexiones sobre los contextos en su implementación". En: Revista Mexicana de Investigación Educativa, abril-junio 2004, Vol. 9, N° 21, pp. 403-424



Unidad 4:

- Delgado, P. (2020). Organización y Administración de la Educación. Clase: Dimensiones y rasgos específicos de la gestión escolar. Resistencia, Chaco: Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste.
- Delgado, P. (2020). Organización y Administración de la Educación. Ficha de cátedra: Conceptualizaciones acerca del Liderazgo en la gestión educativa.
- Bardisa Ruiz, T. (1997): "Teoría y práctica de la micropolítica en las organizaciones escolares". En: Revista Iberoamericana de Educación N° 15: "Micropolítica en la escuela". OEI, septiembre-diciembre 1997.

Unidad 5:

- Amud, C. (2020). Organización y Administración de la Educación. Documento de cátedra: Herramientas conceptuales y metodológicas para la construcción del diagnóstico de un problema educativo. Resistencia, Chaco: Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste.
- Amud, C. (2020). Organización y Administración de la Educación. Documento de cátedra: "Herramientas conceptuales y metodológicas para el diseño y evaluación de proyectos educativos". Resistencia, Chaco: Facultad de Humanidades. Universidad Nacional del Nordeste.
- Ander Egg, E. y Aguilar Idáñez, M. (2005) Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. 18° Ed. Buenos Aires: Lumen/Hvmanitas. pp. 20-53/63-66.
- Sánchez Martínez, E. (2005): Para un planeamiento estratégico de la Educación. Elementos conceptuales y metodológicos. Córdoba: Editorial Brujas. Cap.: 6, 9, 10.